

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVII

Núm. 10.873.

25 CENTIMOS 75  
Teléfono núm. 7

SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO.)  
Almería. Provincias, un trimestre. 1'50 pesetas.  
Extranjero. 2'00

ALMERIA.—Jueves 14 de Mayo de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 33 y 34. Los números se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
Anuncios:—40 céntimos de plaza. Línea en la 1.ª plana, 30 id. en la 2.ª y 20 idem en la 3.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NÚMERO VUELTO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm 7

## A las señoras.

**CAMISERIA FRANCESA, ALMERIA.**  
Sombreros parisien fantasia alta novedad, colorido tornasol y chine, según última moda; completos figurines de París, Londres y Viena. Precios sobre factura y pagos «al juicio final».

## John Murison.

A los parraleros:—Fungivoro y mineral fenicado. Para preservación y curación del mildew y otras enfermedades de las parras, árboles frutales y hortalizas.  
Alambre galvanizado para parrales (clase superior).  
Puntales de pino.  
Sulfato de cobre, nitrato de sosa y potasa.  
Dinamita, mechas y cápsulas de la Manjoja.  
Cemento.  
Duelas de roble.  
Cerveza Pilsner, mejor clase.  
Vino Rio Tinto y San Cristóbal.  
Seguros Unión Comercial.  
Viguetas de hierro.  
Cables aéreos de una sola cuerda para transporte de minerales de hierro etc.  
Privilegio Roe Bedlington.  
Agente para las provincias de Almería, Murcia, Jaén, Granada, Málaga, Sevilla y Huelva.  
Carretera de Granada número 57.  
Fábrica del Inglés.

## EL JAPON

5—REAL—5.

Se acaban de recibir grandes remesas de géneros para la presente estación. Variada y rica colección en sedas. Mil piezas de satenes franceses. Lanas novedad.  
Alpacas y otros infinitos artículos.  
Elegancia y baratura.  
5—REAL—5.

## LOS PRESUPUESTOS municipales.

Realmente no recordamos nosotros ninguna otra época en que se hayan hecho con tanto retraso los presupuestos municipales.  
Dos meses justos y cabales han pasado desde que la ley municipal ordenó que debieran estar hechos y si bien algunos concejales se han quejado amargamente de este innecesario retraso, han sido voces

## Causas de la lepra.

II.

del deber cristiano, víctima de tan penoso mal. Y en estas mismas islas de Sandwich, donde la lepra era desconocida por completo hasta la llegada á ellas de un chino leproso, se propagó y desarrolló desde entonces aquel terrible mal, en tan alarmantes proporciones, que hoy día cuenta con innumerables desgraciados, sumidos en los más acerbos sufrimientos. Pero ante todas estas opiniones y hechos de indudable contagio, se oponen otras opiniones y otros hechos igualmente ciertos, que niegan rotundamente aquel, haciendo surgir, en vista de tan opuestas y encontradas ideas, dudas y vacilaciones aun para aquellas inteligencias mejor acaudaladas. A la cabeza de los no contagionistas, de aquellos que niegan en absoluto que la lepra es contagiosa, colocó á mi antiguo profesor don Benito Hernando. Dedicado este durante muchos años, y únicamente por amor á la ciencia, á estudiar la lepra y ver leprosos en el Hospital de San Lázaro, de Granada, sacó como fruto de sus trabajos de observación atenta é inquisicio-

en el desierto, que han tenido el mismo eco que nuestras constantes lamentaciones lanzadas desde estas columnas.

Ahora vá de veras—dicen—y celebraremos si es necesario hasta una sesión extraordinaria.

¡Vaya una gracia!  
La gracia es que la obra económica se hará como nos la figuramos, es decir, tarde, deprisa y sin estudio.

No hay más que ver sinó, de una parte, el escaso tiempo que queda y de otra la manera cómo van desfiliando por delante del Alcalde muchos concejales de diferentes bandos políticos, que han pedido licencia por dos y por tres meses. Queda, pues, el Alcalde casi solo con los concejales interinos y las iniciativas se debilitan en tan espantosa soledad.

Se copiarán, pues, los presupuestos con alguna ligera variante y vendrán los apremios de plazos de la aprobación por el Ayuntamiento, la Junta Municipal y el Gobernador, plazos que á poco que con alguna marcada intención política se angustian, pueden perjudicar la buena marcha económica del Ayuntamiento.

Esto sin contar con los arbitrios extraordinarios. Si el Ayuntamiento apesar de los mayores ingresos de consumos acordare que continúen, después de aprobarlos aquí el Ayuntamiento y la Junta, tienen que ser aprobados por R. O. y ya saben los concejales la serie de apremios que en Madrid es preciso hacer para arrancar la R. O., cuando se angustien los plazos y se acude á última hora á hacer este trabajo.

¿Qué necesidad habia de todo esto?

Esta es la pregunta que hemos hecho repetidas veces.  
Es un lujo de abandono completamente innecesario.

Porque ya que no se haga una verdadera obra económica, al menos que no se dificulte la obra de la rutina.

## La cuestión del «Competidor»

La reclamación del Gobierno de los Estados Unidos en el asunto del *Competitor*, se refiere exclusivamente á la forma procesal, y no á la aplicación de la pena, que será tan severa como los Tribunales entiendan que deba serlo.  
Pide el Gobierno norteamericano que

nes histológicas, conocimientos sobrados para la publicación de un notable tratado de la lepra, que dió á luz mereciendo los elogios más justificados, de todos los leprólogos famosos del mundo. El Dr. Hernando goza y tiene títulos en demasía para que su autorizada opinión se avalore como una de las primeras. El, como ya he dicho, niega, pero en absoluto, la contagiosidad de la lepra. Se funda en datos del todo indiscutibles, cual es uno, el no haberse contagiado jamás, en un matrimonio, uno de los cónyuges, apesar de existir enfermo alguno de ellos y continuar haciendo, durante muchos años vida marital; y el hecho no menos cierto de que, ninguno, absolutamente ninguno de los empleados que han prestado ó prestan sus servicios en el citado establecimiento benéfico, nunca, jamás, se ha visto contaminado de la lepra, no obstante verse algunos que, como los enfermeros, sin precaución alguna, viven en contacto íntimo y diario con los leprosos, y llevan cuarenta y cincuenta años de servicio. Durante el tiempo que como médico estuve encargado de la asistencia en el mismo citado Hospital de San Lázaro de Granada, mis trabajos estadísticos comprobaban los del Dr. Hernando.

se cumpla el artículo 7.º del tratado de amistad entre España y los Estados Unidos de 27 de Octubre de 1795, que para mayor inteligencia del asunto vamos á copiar.

Dice así:

«Se ha convenido que los súbditos y ciudadanos de una de las partes contratantes, sus buques ó efectos, no podrán sujetarse á ningún embargo ó detención de parte de la otra, á causa de alguna expedición militar; uso público ó particular de cualquiera que sea. Y en los casos de aprehensión, detención ó arresto, bien sea por déudas contraídas ú ofensas cometidas por algún ciudadano ó súbdito de una de las partes contratantes en la jurisdicción de la otra, se procederá únicamente por orden y autoridad de la Justicia y según los trámites ordinarios seguidos en semejantes casos. Se permitirá á los ciudadanos y súbditos de ambas partes emplear los abogados, procuradores, notarios, agentes ó factores que juzguen más á propósito en todos sus asuntos y en todos los pleitos que podrán tener en los Tribunales de la otra parte, á los cuales se permitirá igualmente el tener libre acceso á las causas y estar presentes á todo examen y testimonios que podrán ocurrir en los pleitos.»

Al pedir el cumplimiento de dicho artículo el Gobierno americano, manifiesta que no se propone discutir los derechos que tiene España, de juzgar á los que violan las leyes del país; pero que al mismo tiempo no puede ser testigo impasible de la ejecución de una sentencia que no está de acuerdo, según su juicio, con la aplicación del derecho internacional ó con las leyes interiores de nuestro país, según los casos; añadiendo que lo que pide es lo mismo que pidió y consiguió el Gobierno francés respecto á un ex-consultivo condenado en Madagascar.

En el protocolo de 1877—que no es un verdadero tratado, sino un acuerdo entre los ministros de España y los Estados Unidos, sobre el modo como se debía interpretar ese artículo.—España logró que en lugar de estimarse que los tribunales del fuero común entendieran siempre en los referidos asuntos, se hiciera la excepción del caso en que el súbdito de uno ú otro país fuera cogido con las armas en la mano, determinándose que entonces se le juzgase precisamente en consejo de guerra ordinario, concediéndose á los acusados diversas garantías para su defensa, empezando por la de permitirles el nombramiento de abogado y procurador, cosa que no admite nuestro moderno juicio sumarísimo.

El Consejo de guerra ordinario de que se trataba entonces, era el de la ley de 17 de Abril de 1821, mientras que ahora tiene que ser el que definen los artículos 41 y siguientes del Código de Justicia militar.

Otro leprólogo eminente, el Dr. Danielsen, tan convencido estaba de la no contagiosidad de la lepra, que tuvo la valentía de inocularse varias veces fragmentos de tubérculos ulcerados, resultando siempre indenne á estas temerarias inoculaciones. También hizo lo mismo en individuo condenado á muerte y enfermeros que espontáneamente se prestaron á ello, obteniendo, aun transcurridos muchos años, efectos completamente nulos. Lo mismo han hecho otros leprólogos en hombres y animales con resultados igualmente negativos. Únicamente se cita un caso de inoculación seguida de lepra, la del Dr. Armand, establecido en Hamulutu, que inoculó á un sentenciado á muerte y fué leproso. Pero este hecho no invalida en nada á los anteriores, porque en ese país la enfermedad es endémica y entre sus parientes habia algunos que padecían la lepra.

El Dr. Zambaco, de Constantinopla, admite el contagio, pero no siempre. Asegura que en determinados climas y poblaciones, sin que podamos explicar el porqué, la lepra es contagiosa como pasa en Islandia, las islas de Sanwiele y algunas colonias francesas, de donde llegan á Francia algunos conta-

## REVISTA científica.

(De nuestro servicio especial.)

**SUMARIO:—El Marco.—Modo de hacer abortar un acceso de asma.—La Seroterapia en el tratamiento del cáncer.**

*El New York Medical Journal*, publica las conclusiones á que ha llegado el profesor Winslow, con motivo de sus investigaciones sobre la sirtomatología, diagnóstico, génesis y tratamiento de esa entidad patológica; y son:

- 1.º El marco resulta de la caída de la presión arterial.
- 2.º Es curable, por lo general, en los individuos bien constituidos y de edad no avanzada.
- 3.º Aun en los que no tienen estas ventajas, pueden atenuarse sus efectos.
- 4.º El tratamiento consiste en la inyección subcutánea de un centímetro de agua destilada de menta que tenga, en solución, medio ó un miligramo de sulfato de atropina asociado á un miligramo de sulfato ó nitrato de estricnina.
- 5.º Estos medicamentos, muy activos, deben manejarse con extrema prudencia y sólo el médico puede apreciar la oportunidad, así como la posología de ellos; pues, convenientemente administrados, no ofrecen peligro.
- 6.º El gran simpático tiene un papel capital en la neuropatía.
- 7.º Se la puede definir: una neurosis del simpático.
- 8.º Toda recaída es susceptible del mismo tratamiento.

Se sabe que á menudo el acceso tiene por punto de partida una excitación cualquiera de origen nasal que repercute sobre el bulbo, acarreado de esa manera, por vía reflejo, el espasmo de los músculos inspiradores. A la inversa, una excitación algo viva de la mucosa nasal puede determinar un efecto inhibitorio sobre los centros bulbares y suspender así el acceso. En esta particularidad se basan varios métodos terapéuticos del acceso de asma, uno de los cuales consiste, como se sabe, en aspirar agua de colonia.

He aquí una fórmula bien sencilla de un polvo recomendado, con este fin, por el Doctor Raguit, quien lo ha experimentado en sí mismo con buen éxito:

Rapé, 5 gramos.  
Alcañor, 5 id.  
Mentol, 15 centigramos.

Estos dos últimos productos se reducen á polvo fino y se mezcla todo con cuidado.

En el momento en que aparecen los prodromos del asma se aspira por cada nariz una ó dos pulgadas de esta mezcla, de cuarto en cuarto de hora ó de media en media hora. Ordinariamente se produce una irritación bastante fuerte en la mucosa nasal con estornudo y se-

giados. Pero en cambio existen otras localidades, donde el contagio no se observa nunca, apesar de disfrutar los leprosos de entera libertad y gozar del continuo trato y roce con el resto de la población. Tal sucede por ejemplo en Constantinopla, donde la lepra existe como vinculada únicamente en los judíos. Advirtiéndose que estos judíos descienden en línea recta, de aquellos plagados de lepra de que nos habla el Exodo, y que las tiranías de Tito los arrojó de Jerusalén, refugiándose parte de ellos en España, de donde tambien fueron expulsados inicuamente, refugiándose gran número de ellos en Constantinopla, siguiendo las mismas costumbres de sus antepasados y arraizando la misma mizeria existencia. Pues bien allí, nada más que estos incomprendibles seres, padecen la lepra, y apesar de ejercer muchos de ellos oficios y profesiones que obligan al trato continuo y diario con las demás gentes, no se ha dado todavía el caso de contagiarse ni un constantinopolitano. Es más, en Constantinopla residen otros muchos judíos, ó mejor neojudíos, puesto que descienden de polacos, alemanes, rusos, tártaros que abjuraron de su religión, que tampoco padecen la lepra ni se contagian, y es porque

oreción nasal abundante y se consigue á menudo abortar al acceso.

Mrs. Richet y Hericourt.—Desde que dimos á conocer nuestra primera comunicación (*V. Semana Médica*, 1895, p.214) hemos podido estudiar en gran número de enfermos, gracias á la atención de varios de nuestros colegas, los efectos del suero anticanceroso. Nuestras observaciones personales, de una parte, y de otra las que nos han sido expresamente comunicadas, nos permiten formular hoy algunas conclusiones generales.

En primer lugar, nótese una disminución muy marcada de los dolores tan frecuentes en los enfermos que están atacados de neoplasmas cancerosos: este efecto era positivo y completamente inesperado.

En segundo lugar, las ulceraciones cancerosas se depuran, toman la apariencia de una llaga granulosa y hasta la misma cicatrización puede producirse en una extensión bastante considerable.

Un tercer efecto de las inyecciones de suero anticanceroso consiste en una disminución notable, no solamente de los tejidos inmediatos al tumor y los ganglios linfáticos en comunicación con el neoplasma, sino también del mismo tumor. Finalmente, en algunos casos observábase que la enfermedad resultaba retardada en su evolución, al mismo tiempo que el estado general se mejora de una manera sensible.

En resumen: en las cuatro quintas partes de los casos de cáncer no puede negarse que haya producido una positiva mejora; desgraciadamente, los efectos del suero no llegan hasta la curación. Obsérvese realmente que después de algún tiempo—un mes, mes y medio, dos meses—el estado general queda estacionario, luego vuelve el punto de partida; aparecen entonces nuevos focos cancerosos y la enfermedad evoluciona hacia el desenlace fatal.

¿Es ó no específico el suero? Difícil es afirmarlo con toda exactitud; sin embargo, dos casos que nosotros hemos observado nos hacen inclinarnos en pró de esta opinión: que el suero de los animales inmunizados es mucho más activo que el que proviene de animales sanos.

En suma: puede decirse que si el tratamiento seroterápico no es apto todavía para curar radicalmente los neoplasmas, los mejora por lo menos más que ningún otro método conocido. De ahí cabe preguntarse si, combinando el modo de tratamiento con la operación por medio del instrumento cortante, podrían obtenerse acaso resultados aún más favorables.

Dr. A. MOROSI.

**Por teléfono**  
Madrid 12.  
«La Correspondencia de España» acoge los rumo-

descienden de otra rama muy distinta. El Dr. Resnier notable dermatólogo francés, participa en un todo de las opiniones del Dr. Zambaco. Está convencido de que la lepra es contagiosa en algunas localidades, y en otras no lo es, pero en absoluto. El porqué de estas diferencias escapa á nuestra inteligencia. El únicamente puede apoyarse en hechos indudables. Cita á París, como pueblo donde nunca se observa el contagio, y enfermos que allí llegan con lepra contraída en las colonias, ni contagian á sus amigos ni á individuos de su misma familia, con quienes tienen estrecha intimidad, y hacen vida común con sus esposas.

Si hay disparidad de opiniones, respecto á la contagiosidad de la lepra, disparidad que Zambaco resuelve y explica con hechos perfectamente comprobados, existe en cambio casi unanimidad, para considerar la herencia patológica como causa quizás la más importante, sobre todo para el Doctor constantinopolitano, que afirma y asegura sin rebozos, se cumplen tambien en esta enfermedad las leyes del atavismo, y que

FRANCISCO RIVAS CRAVIOTO,  
(Se continuará.)

res sobre el posible regreso del general Weyler a España. Añade el periódico que lo sustituiría el general Blanco. Habla también del regreso de otros generales, que se supone en los Sres. Arolas y Pérez Inclán.

El ministro de Ultramar ha negado todo y ha dicho que Weyler no ha pensado siquiera en dimitir.

Madrid 12.

«El Daily Chronicle», de Londres, publica un despacho de Nueva-York, diciendo que la reunión más formidable de escuadras se haya visto, parece desagiaractivas determinaciones contra la Habana.

Madrid 12.

La elección municipal en París, que fue anulada se repitió ayer, dió por resultado el triunfo de 5 progresistas, 11 radicales, 3 radicales socialistas y 19 socialistas.

Madrid 12.

El corresponsal en la Habana de «El Siglo Futuro», asegura que Weyler considera cuestión de honor para el ejército y la marina, el cumplimiento de la sentencia contra los tripulantes de la goleta «Competitor».

Madrid 12.

Ha llegado a la Habana el empleado del ministerio de Estado, que informará al general Weyler en los asuntos de derecho internacional.

Madrid 12.

Un barco español ha salido de la Habana, suponiéndose que obedece el viaje a haberse recibido noticias de la salida de Nueva-York de una nueva expedición filibustera.

Madrid 12.

Telegrafian de París al «Heraldo», que la prensa francesa considera mas grave insostenible hoy la situación de España en sus relaciones con los Estados Unidos.

**UN RECUERDO INDELEBLE**

Una tarde espléndida de los últimos días del mes de Mayo del año 75, tarde en que la naturaleza se mostraba con todas sus galas y atavíos; hallábase yo oculto en uno de los bosques de la Alhambra, entregado al estudio de no sé qué cuestiones filosóficas, que traían a mi entendimiento en gran aprieto.

Fatigado mi espíritu por tan violento ejercicio, rindióse al fin, cerré el libro, y me recosté en el césped que alfombraba la espesura.

La tarde había avanzado. Aparecía el vespertino y fresco céfiro que suavemente se deslizaba entre las hojas de los árboles: los rayos de un Sol poniente próximo a hundirse en el ocaso, doraban las altas cumbres de Sierra Nevada, cuyos gigantes picos parecía que taladraban el firmamento; los pajarillos se agrupaban en las copas de los árboles cantando la oración del recogimiento: a mis oídos llegaba ese confuso ruido de la ciudad, que allá se agitaba, con sus miserias y sus grandezas, en los extertores de aquel día que moría: un ruiseñor, en persecución de su hembra, lanzaba lastimeras y doloridas quejas por las esquinas y desdenes de esta que, muda, silenciosa, y volando de rama en rama, huía de su perseguidor.

Atento estaba observando el requerimiento de amores del pardo pajarillo, cuando llamó mi atención la llegada a un banco próximo, de una pareja que, indudablemente debía ser matrimonio en plena luna de miel.

Era ella la hermosteada dama, prendida con esa elegancia que da el buen tono y la natural distinción.

Poco tiempo había transcurrido de encontrarse sentados en el duro banco, cuando el caballero cojea entre las

suyas una mano de la dama. Esta, con tan profunda intensidad miró con sus grandes ojos, de negrura infinita, los de su consorte, que unos y otros, se quedaron trabados por impalpable e indestructible ligadura. Una sonrisa de incomparable dulzura entreabrió los labios de la dama; y dando a su rostro una expresión de ternura suprema, y a su voz una inflexión inexplicable y jamás oída por mí, exclamó delirante:

—¡Daniel mió! ¡Mi Daniel! ¡Yo no anelo nada: absolutamente nada! ¡Solo quiero verte, oírte, estar a tu lado, siempre a tu lado, mis ojos en ti, mi frente en la tuya, estrecharte, y estrecharte fuertemente y con toda mi alma: amar lo que tu amas: aborrecer lo que tu aborrecas!...

—¡No seas local!—replicó el caballero sumamente nervioso y estrechándola con sus brazos.—Aunque estamos cerca dos por la espesura, alguien nos puede ver y oír.

—¡Daniel mió! ¡Me mueres! ¡Qué dulce es morir en tus brazos!—exclamó la dama en el paroxismo de su locura, y posando en los del esposo la mirada de sus soñolientos y hermosísimos ojos, se reclinó dulcemente sobre su hombro.

Un momento después, dos bocas se habían confundido. Sonó un ruido. Era el ruido de dos almas que se identificaban; de dos almas que se fundían. Tras de aquel sonó otro, y otros, y hubieron sonado mil, si de repente y como movido por invencible resorte, no me hubiera levantado.

Un vivo carmin cubrió el rostro de la dama, que reflejaba una contrariedad profunda. Sus ojos quedaron fijos en el suelo, como los del criminal que no se defiende.

Silencioso y hosco me aleje de aquellos lugares, y jamás volvi después a ocultarme en los bosques de la Alhambra.

M. G.

**El Manicomio.**

Lo esperábamos. El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis D. Santos Zárate, ha dirigido una circular a todos los sacerdotes de los pueblos, exhortándoles con frases elevadas y convincentes a que ayuden con su óbolo y el de sus fieles a la construcción del Manicomio provincial que la Junta Gestora ha tomado a su cuidado.

Dicha carta-circular que se ha publicado en el Boletín Eclesiástico y que insertamos a continuación con gran complacencia, demuestra los nobilísimos sentimientos de S. I. y su infinita caridad con los desgraciados, al par que el cumplimiento de su espontánea oferta a la Junta Gestora que ha encontrado en el Sr. Obispo de esta Diócesis uno de los apoyos más firmes para la realización de esta obra humanitaria.

Así lo esperábamos. Hé aquí ahora la carta:

«Muy estimado señor mió: la mayor de las desgracias que puede sobrevenir a una persona, es la de perder su razón; porque desde aquel momento el alienado no es capaz de guiarse a sí mismo, es causa de amargura, intranquilidad y peligro para toda su familia y objeto en muchos casos de ludibrio y malos tratamientos, por parte de los que no saben compadecer, como debieran, tamaña desventura.

Se aumenta cada día el número de aquellos infelices, por motivos que no son del caso exponer, y es prueba de ello el grupo de los acogidos en este Hospital de la Magdalena, en condiciones tan tristes que causa horror contemplarlos, y los que más miserios aún, si esto es posible, van por las calles dando lugar a escenas repugnantes.

Conmovidos ante tal espectáculo, respetable número de caballeros cristianos y generosos se han constituido en Junta con el propósito de levantar de nueva planta un manicomio en esta ciudad, donde sean atendidos moral y materialmente, bajo los auspicios de la Religión y la ciencia, los que son y tengan la desgracia de llegar a ser víctimas de tan tremendo infortunio. Los citados Sres. han iniciado activa propaganda, a la que responden las Autoridades, las Corporaciones y los particulares, impelidos todos por la santísima virtud de la caridad.

Es natural que Nos, como Obispo de la diócesis y por ende Padre especial en ella de los pobres, bendigamos con toda nuestra alma tan laudable proyecto y hayamos prometido cooperar a su realización con todas nuestras fuerzas, que ojalá llegaran hasta el punto de ser Nos solo quien respondiera del coronamiento de la obra.

Y bien; el manicomio que intentamos levantar no será únicamente para los alienados de esta localidad sino los de

toda la provincia. Erigido el establecimiento, en él serían recibidos los pobres locos que recorren, sin amparo acaoso y sin recursos, las calles de los pueblos.

Esta es la razón, Sr. mió, de que nos dirigamos a V., para que como Sacerdote contribuya con su óbolo a tan altos fines, y como encargado de la cura de almas, exhorte a sus fieles, viva y ardentemente, a que aporten sus recursos con espiéndida cristiana generosidad.

Animo pues, y que tengamos la satisfacción de saber, que todos nuestros hijos de esa parroquia, ricos y pobres, han respondido a nuestro llamamiento.

La recompensa es segura, porque está prometida por Nuestro divino Salvador, que ha dicho:

«Lo que hiciéreis a cualquiera de mis pequeños, a Mi lo hacéis.»

Y nadie más pequeño, más pobre, más necesitado, más digno de lástima, que aquel que deja de ser persona humana, en cierta y triste manera, por haber perdido el uso de la razón.

Las cantidades que se recojan, se enviarán a Nuestra Secretaría de Cámara, para entregarlas a la Junta que ha de entender en la obra de referencia.

Bendice a V. a y cada uno de sus fieles, su afmo. en el Sagrado Corazón de Jesús.

† SANTOS, OBISPO DE ALMERÍA.

Almería 2 de Mayo de 1896.»

**H. DE LONDRES**

Menú paza hoy jueves 14 de Mayo.

ALMUERZO (de 10 y 1/2 a 1.) Paella a la valenciana. Tortilla de yerbas. Bacalao a la vizcaína. Pescada y salmonetes asados. Bistek con patatas a la portuguesa. Chuletas y riñones al Jerez. Patas y callos a la malagueña. Quesos, Valdepeñas y postres variados.

COMIDA (de 6 a 8 de la noche.) Sopa de Primavera. Pescada a la bayonesa. Jamón con tomate. Patatas a la cordobesa. Ternera asada. Gazpacho a la sevillana. Dulce «Biscocho al rom». Quesos, Valdepeñas y postres.

**GACETILLAS**

Los reos de Velez Rubio. El día 17 del actual es el cumple años de S. M. el Rey.

En dicho día la augusta señora que rige los destinos de la nación puede ejercer su régia prerrogativa indultando a los desgraciados amenazados con la muerte en el fatídico patíbulo.

Entre estos desgraciados se encuentran Cristóbal Martínez Lopez y Pedro Sanchez Villanueva, que ya han llegado conducidos por la Guardia civil a Velez-Rubio, donde cometieron el crimen.

En esta provincia hace mas de 15 años que no se ha levantado el fúnebre aparato del cadalso, y hay una generación que por suerte suya no ha presenciado esa escena aterradora e inolvidable.

Los nuevos representantes de esta provincia deben poner grande empeño hasta conseguir que el expediente de Cristóbal Martínez Lopez y Pedro Sanchez Villanueva, sea uno de los que recaiga el perdón de la Reina, ¡que es madre y sabe perdonar!

Llegad hasta el trono, si es preciso, en demanda de perdón para esos reos, pues así lo pide Almería entera.

Nos queda la esperanza que el día 17, la augusta señora que regenta el Trono, ha de perdonar a los que en un día, obcecados, cometieron el delito por el que se hallan condenados a la terrible pena de muerte.

**La fiesta de hoy.**

Entre las fiestas que desde remota fecha celebra la Iglesia Católica, la Ascensión del Señor a los cielos figura entre las de primera clase.

La gente de antaño guardaba sus trapitos de cristianar para los tres jueves más notables del año, Jueves Santo, Corpus Christi y el día de la Ascensión; las petimetras y las que no lo eran sacaban de las arcas y baules la ropa de estimable valor, la chupa y los collares, la casaca y las faldas de alepin, para engalanarse y conmemorar la fiesta religiosa.

Hoy su celebración se reduce a la que hace de ella la Iglesia y la Ascensión del Señor, descrita por San Lucas y pintada por Corregio y el Peruginio, vá dejando de ser solemnizada como antiguamente.

La Ascensión a mas de haber sido descrita por San Lucas, se hace mención de ella en los evangelios de San Juan, San Pablo, San Marcos y Santo Tomás.

Algunos herejes negaron la subida en cuerpo y alma del Señor a los cielos, diciendo que se había evaporado en la

atmósfera, y otros que se había fundido en el sol.

Se tiene la idea que en este día y durante la misa de hora que se celebra en todas las Catedrales, se pueden plantar toda clase de claveles en la seguridad de su fácil arraigo.

**Lo del «Competitor».**

Sigue la marejada en Nueva-York, con motivo de la sentencia dictada por el Consejo de guerra reunido en la Habana, para juzgar a los piratas de la goleta «Competitor».

Ningún país civilizado, puede explicarse satisfactoriamente esa irritación de los yankees.

Sin duda, quieren nuestros amigos norteamericanos, que arriben a Cuba cuantas expediciones filibusteras salen de sus puertos, y que cuando la marina española hace una presa, la suelte en obsequio de tan leales amigos.

Por fortuna creemos que esta vez se obrará con energía y prudencia y ya se irá deshaciendo a los Estados Unidos, de que solo con bravatas no se asusta al noble pueblo español.

**Inolita Orden militar.**

Por el decano en esta provincia de la Inolita Orden militar de San Juan de Jerusalem, D. Miguel Ruiz Villanueva, se nos ruega lo hagamos nosotros a los Caballeros de dicha orden que residan en los pueblos de esta provincia, se sirvan darle conocimiento a la brevedad posible, del punto de su residencia, para darles conocimiento de ciertas disposiciones de intereses de la Orden, comunicadas por la Sacra Asamblea.

**Enfermos.**

Se halla bastante mejorado, de la enfermedad que le ha tenido postrado en cama, nuestro particular amigo D. Antonio Martín Toro.

—Se encuentra gravemente enfermo, nuestro tambien amigo D. Juan de Carra.

Hacemos votos por la total mejoría de ambos señores.

**Periodista García Pelaez.**

Hemos recibido un folleto impreso en Madrid, titulado «La Opinión pública y el indulto al periodista D. Francisco de Asis García Pelaez», haciéndose historia de lo ocurrido a éste cuando el triste suceso por el que hoy se halla recluso en el penal de Santoña y los trabajos practicados por los periódicos de toda España y por el pueblo de Málaga, solicitando el indulto del Sr. García Pelaez.

De dicho folleto se están haciendo ediciones escritas en francés é inglés, que serán repartidas entre la prensa de aquellas naciones.

**Jávegas.**

Por esta Comandancia de Marina, se ha hecho saber con motivo de la veda de pesca, que las jávegas reales pueden continuar pescando en toda la comprensión de esta provincia marítima, hasta el día 15 de Septiembre próximo, con la supresión de los «coronales» y obligación al enjuagar las redes, de dejar en el agua los copos por el tiempo necesario, para que pueda desalojarse el pescado que por su reducido desarrollo no este su captura autorizada por la Ley.

**Emigraciones.**

Durante el mes de Marzo pasado, han salido por este puerto con dirección a la Argelia en busca de trabajo, 280 braceros (194 hombres y 66 mujeres) habiendo regresado en igual periodo de tiempo a la Península, 211 (175 varones y 36 hombres.)

Establecida la diferencia entre ambas cifras, quedan a favor de la emigración 94.

**Queja justísima.**

Los frecuentes desmanes y los continuos daños que originan en formas variadas, niños mal educados y gentes ignorantes de los respetos que se deben a la propiedad y al reposo del vecindario, dan margen a que diariamente tengamos que dirigirnos a la autoridad local pidiendo el remedio de hechos punibles que se realizan con lastimosa frecuencia y que denunciamos a excitación muchas veces de las víctimas de esas verdaderas tropelías.

De un hecho ciertamente escandaloso y que acusa marcada perversión de instintos en los causantes y censurable abandono en las personas llamadas a evitarlo, tenemos que ocuparnos hoy reclamando de quien proceda un inmediato y enérgico correctivo.

Desde el terrado de una casa de la calle de la Hermosura, hace algún tiempo que uno y otro día, divierten sus oídos algunos niños incultos y mal criados, disparando piedras con intencionado propósito a las ventanas de los patios de luces de las casas colindantes; y gozan los angelitos rompiendo los cristales y produciendo el natural disgusto y las consiguientes protesta de los vecinos.

Ni los recados amistosos, ni las amonestaciones de dar cuenta a las autoridades, ni la queja producida al Alcalde de barrio de aquel distrito, que en vano, según nos dicen, ha reprimido estas agresiones, ni nada, en fin, es bastante a conseguir que cese ese bloqueo salvaje y brutal, respondiéndose a las amonestaciones con la burla más irritante y a

la reprensión con la desoatada reincidencia.

Y como quiera que el hecho mencionado reviste tales caracteres de tenacidad y cinismo, a ruego de uno de los vecinos de la calle de Velasco que es quien mayores daños lleva sufridos y al que han hecho principal blanco de sus agresiones, pues se ha dado el caso de que las piedras han caído dentro de sus habitaciones y sobre las personas que allí residen, denunciarnos lo que ocurre, pidiendo que por quien haya lugar y con toda diligencia, se practique la oportuna información y comprobada la denuncia se ponga radical remedio a este incalificable atropello, que nos colocaría de tolerarlo, a la poca envidiable altura de una kábila del Rif.

**Suministro.**

Según datos que tenemos a la vista, durante el mes de Abril último los suministros para el ejército se han vendido en los pueblos cabezas de partido de la provincia, a los siguientes precios:

Ración de pan de 70 decágramos, 0'23 pesetas.—Ídem de cebada de 4 kilogramos, 1'08 id.—Ración de paja de 6 id., 0'55 id.—Litro de aceite, 1 id.—Id. de petróleo, 0'80 id.—Ki ógramo de carbón, 0'11.—Ídem de leña, 0'04 id.

**Nueva Sociedad.**

Hemos recibido una circular de los dueños del acreditado comercio «El Japón», en la cual se pone de manifiesto el haber dejado de pertenecer a la Sociedad Mercantil, el Sr. Maturana, girando ahora dicha casa bajo la razón social de Diaz Barros y compañía comanditaria.

Les deseamos mucha suerte y prosperidades.

**La carne en Barcelona.**

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Ha surgido una competencia entre los abastecedores de carne y los ganaderos, resultando con esto beneficiado el público, porque el precio de la carne ha bajado de 80 céntimos hasta 50.»

**Pensiones.**

Se les ha concedido una pensión de 7'50 pesetas mensuales por una cruz del Mérito Militar que poseen, a los carabineros licenciados de esta Comandancia, Mariano Figueredo Quero y Salvador Gomez Gomez.

**Acción heroica.**

Hace poco tiempo, cuando el vapor San Jacinto zarpa de este puerto para el de Barcelona, cayó al agua un muchacho que, indudablemente hubiera parecido si el buzo Rafael García Martínez no se hubiera lanzado al agua y arrebatado al indicado niño de una muerte segura.

De dicho acto nos ocupamos entonces y se dijo que el García iba a ser recompensado.

Ahora bien: ¿qué hay de esto? La acción humanitaria llevada a cabo por Rafael García, no es de las que deben olvidarse, y en este sentido recordamos el referido asunto, a ver si el que bien podemos llamar héroe del pueblo, logra obtener la justísima recompensa que tiene merecida, no tan solo por esta acción sino por otras muchas que tiene ejecutadas de igual índole.

**Citaciones.**

Per el Juzgado de primera instancia de esta capital, se llama a Juan Plaza, vecino de Tabernas, para que en el término de diez días se presente en esta sala audiencia a fin de prestar declaración indagatoria en causa que se le sigue sobre atentado a la autoridad.

Así mismo llama a Indalecio Beltrán ó sus herederos, vecinos de Benahadux, para que se presenten con objeto de prestar declaración en causa que se instruye por la sidad de recibos de contribución territorial del mencionado pueblo.

**Fondos provinciales.**

La distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones durante el mes de Junio próximo venidero, de la Diputación provincial, ascien-de, según estado que tenemos a la vista, a la suma total de 129 973'37 pesetas.

**Sucesos y detenidos.**

Por la Guardia civil del puesto de Oñal, han sido detenidos los vecinos de aquel pueblo, Jacinto Perez Martínez, Manuel Sanchez Sanchez y Manuel Rodriguez Solo, por hurto de esparto de propiedad particular.

—En el pecho, denominado Iniestal, en la Sierra de Gador, término de Canjayar, una chispa eléctrica ha causado la muerte a un pastor llamado Alejandro Navarro Lopez, que se hallaba guardando ganado, como así mismo a 61 de las reses que allí se encontraban.

—Anteayer fué conducido al arresto municipal un zulu que en la calle del Eugendo prendió fuego a una carga de farfoila que llevaba a cuestas un hombre, quemándose la chaqueta que éste llevaba.

**Bien hecho.**

Según leemos, el premio de 1.000 pesetas concedido por El Imparcial al autor de la mejor letra para la marcha de la zarzuela «Cádiz» y que no se otorgó a ninguno de los concursantes, ha sido dado a un soldado aragonés a quien ha habido necesidad de amputarle una

pierna por heridas recibidas en la campaña de Cuba.

Es insoportable.

No nos cansaremos de repetirlo. El nauseabundo olor que exhala el urinario instalado en la Puerta de Puroche...

Por que no se limpia, señor Inspector del ramo?

De no hacerlo así nada tendría de extraño que se convirtiese con los calores que ya han empezado, en foco de infección.

Las nuevas Cortes.

Han quedado abiertas las Cortes españolas, ó mejor dicho los cuerpos legislativos amañados por el partido conservador...

Desde las primeras Cortes conservadoras que sancionaron la Restauración y que dieron a luz la Constitución del 76...

La multitud de problemas que entraña la guerra separatista de la Gran Antilla, la situación política de Cuba y Puerto Rico...

Ante las nebulosidades é incertidumbres del porvenir, ante las negras sombras que ocultan el horizonte de nuestro destino...

¡Dios salve al país, pues sólo en Dios existe la esperanza!

Noticias de Melilla.

Por noticias recibidas de Melilla en esta capital, sabemos que todavía no han sido presos por el bajá del campo...

¡Irá á quedar impunes estos hechos! Mucho nos lo tememos.

Compañía rusa.

Esta noche se celebrará en el teatro de Novedades una variada función por la compañía rusa que dirige el célebre caballero Giordano...

Esperamos que dada la variación del programa, se verá esta noche el coliseo de Novedades bastante concurrido.

Armas recogidas.

Anteanoche fueron recogidas por los agentes de la autoridad, varias armas de fuego y blancas á otros tantos individuos que las llevaban sin licencia.

Pintor.

De paso para Granada estuvo ayer en esta capital, donde tuvimos el gusto de saludarle, el notable pintor ruso Mr. Victor Tobias.

Después de permanecer varios días en la hermosa ciudad de los «carmenes», el apreciable artista marchará á Málaga, regresando después á esta capital, donde piensa pasar una corta temporada.

Sección recreativa.

Casos y cosas.

Un matrimonio se pasea por una alameda del Retiro.

—¡Miral—exclama él.—¡Qué hermoso está el paisaje con la desnudez de los árboles!

—Por Dios—murmura ella—no me hables de cosas verdes.

En una casa de juego: Un punto pregunta de pronto á un oriado:

—¿Qué hora es? —En una de la madrugada. —¡Demonio! ¡Y mi mujer que me espera para comer!

Solución al jeroglífico último: Luis Perez Alas. Aquilino Rebato y Marcos y Ricardo Tellez Gonzalez.

LOGOGRIFO.

- 5 Vocal. 4 5 Consonante. 2 3 2 En el altar. 2 3 4 5 Tiempo de verbo. 1 2 3 4 5 Substantivo. 1 2 3 2 En el peso. 4 2 3 Verbo. 1 5 Consonante. 2 Vocal.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Día 15.—Viernes.—San Indalecio, patrón de Almería. Santos Isidro Labrador, patrón de Madrid, Torcuato, patrón de Guadix, Ceotio, ob. y Mancio, mrs.

Liturgia: La misa y oficio divino de San Indalecio, con rito doble de 1.ª clase color rojo. Catedral: Hoy ganán indulgencia los que visiten la capilla de San Indalecio.

Misa de comunión á las 5 y media en el Hospital, á las 6 y media en la Purísima, Hermanitas de los Pobres y Compañía de María; á las 7 en las Siervas de María y Convento de la Encarnación; á las 8 mayor en Santo Domingo y Hospital; á las 8 y media en las demás iglesias.

Por la tarde, novena á Ntra. Sra. de los Desamparados y ejercicios del mes de María á las 5 y media en las Hermanitas de los Pobres; á las 6 en Santo Domingo; á las 6 y media en el Hospital; á las 7 en la Encarnación y á la oración en las demás iglesias.

Visita de la Corte de María: Ntra. Señora de las Angustias en San Pedro.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 12 á las dos de la tarde hasta igual hora del 13.

ENTRADOS.

Vapor «Martos», de 1.427 tns., con carga y 20 pasajeros, de Mataga.

Idem «Numancia», de 560 tns., con carbon y 44 pasajeros, de Orán.

DESPACHADOS.

Vapor inglés «Duchess of Roxburgh», de 1.334 tns., con mineral de hierro, para Glasgow.

Idem «Martos», de 1.427 tns., con carga, para Alicante.

Fabrica de abonos artificiales

EN LAS HORTICHUELAS DE ENIX.

GUANO DULCE

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Perez.

Los oradores, cantantes y actores, emplean inmediatamente antes de sus discursos, de sus arias, duos y concertantes, de sus trozos de declamación, enjugatorios abundantes del Licor del Polo de Orive.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana.

Los reos de Velez-Rubio.

Velez Rubio 13, 4 t. Acaban de llegar á esta villa los reos sentenciados á pena de muerte por esa Audiencia, Cristóbal Martínez Lopez y Pedro Sanchez Villanueva.

El Cristóbal viene demacrado, habiendo preguntado apenas llegó, por sus hijos. El Pedro entró con el rostro cubierto por una manta.

Ambos lloran y no desconfían de que se les concederá el indulto. La hija del Cristóbal se ha ausentado de esta villa, recogida por una familia. El hijo menor se halla en Madrid, acompañado de su abuelo, padre del Cristóbal, que han ido á postrarse ante la Reina para pedir el indulto.

Hay gran consternación.—El Corresponsal.

Fuerzas de Máximo.

Madrid 13, 11 m. Comunican de Cuba que gran número de rebeldes de la partida del «generalísimo» Máximo Gomez, se han internado en la provincia de Matanzas, habiendo cometido en su camino varias fechorías.

Se están haciendo los trabajos para la organización de tres columnas que persigan en combinación á dichas fuerzas.

Bajas á los rebeldes.—Cabecilla muerto.

(A las 12 m.)

La columna que manda el coronel Castellanos ha tenido un reñido combate con una numerosa partida de rebeldes, causándole á estos muchas bajas, entre ellas la muerte del cabecilla Arzola.

La columna ha resultado con veinte entre muertos y heridos.

De la noche.

Operación del general Arolas.

Madrid 13, 8 n.

Telegrafían de la Habana que el valiente general Arolas marchó á Pinar del Rio, con varias columnas puestas en combinación para dirigir una importante operación contra los rebeldes.

Se esperan brillantes resultados para nosotros.

Congreso.

(A las 8'35 n.)

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, se dió cuenta de la renuncia que habian hecho los Sres. Poveda y Linares como individuos de la comision de actas. Se suspendió la sesión por un largo rato, reuniéndose las comisiones de actas é incompatibilidades para despachar varias reclamaciones hechas.

Reanudada la sesión, se leyeron varios dictámenes emitidos, que fueron aprobados.

Ataque á una misión protestante.

(A las 9 n.)

La misión protestante inglesa de Kiang Jen ha sido atacada rudamente por las turbas, incendiando muchos edificios y cometiendo otros actos vandálicos. Los prisioneros han logrado salvarse.

La guerrilla Bolondrón.

(A las 9'45 n.)

La guerrilla llamada Bolondrón ha causado muchas bajas á la partida rebelde del cabecilla Roque. Nosotros perdimos un oficial y seis guerrilleros.

Senado.

(A las 10 n.)

En el Senado se aprobaron varias actas. Es probable que el martes se constituya definitivamente dicha cámara.

Bolsa.

- 4 por 100 interior, 62-80. 4 por 100 exterior, 74-70. 4 por 100 amortizable, 76-20. Londres á la vista, 29-93. París á la vista, 18-85.

Partidas batidas.

(A las 10'40 n.)

Nuevos telegramas recibidos de Cuba dicen que cerca de Candelaria la columna de Prendergats, batió á las partidas de los cabecillas Bermudez, Bacallao y otros.

El fuego duró varias horas, realizando nuestros soldados hechos heroicos, pues se apoderaron del campamento de los rebeldes, á quienes causaron treinta muertos y muchos heridos.

La columna resultó con cuatro soldados heridos.

Balas explosivas.

(A las 11 n.)

Sábese que los insurrectos que se hallan en Pinar del Rio, están empleando balas explosivas que causan heridas grandes y gravísimas.

Siguen las presentaciones de rebeldes.

Telegrama oficial.

(A las 12 n.)

Un telegrama oficial recibido, dá cuenta de que en Matanzas se han presentado á indulto 22 rebeldes.

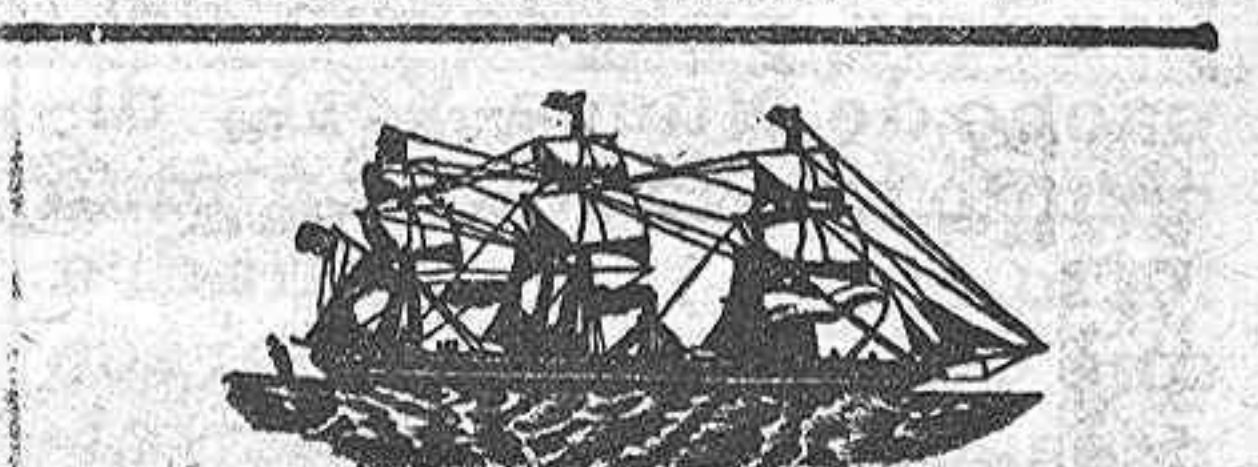
Confirma varios encuentros ya conocidos y comprueba de que en Pinar del Rio los rebeldes tiran con balas explosivas que se hallan prohibidas por convenios internacionales.

Consejo de Ministros.

(14.—A la 1 m.)

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Regente. En dicho Consejo se dará cuenta del asunto de los tripulantes de la goleta «Competitor» senten-

Advertisement for 'MARTOS' cigars, featuring an image of a cigar and text describing the brand and its quality.



Vapor Garcia de Vinuesa. Saldrá de este puerto el día 14 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Sobrestantes de obras públicas, dirigida por los individuos del cuerpo D. Miguel Covo y D. Fernando Avilés. Calle de la Fuente, 2, principal.

GAMAS DE HIERRO. Se acaba de recibir un magnífico surtido de este artículo á precios en competencia. En el depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias. BAZAR DEL LEON DE UBALDO ABAD, TIENDAS 33

Carne de vaca. Barracas del Mercado, números 17 y 18. En la carnicería de Francisco Dil, se vende carne de vaca á 1'50 pesetas el kilo, con hueso, y á 2'50 sin él. En las barracas hay un cartel que dice LA REGULADORA.

THOMAS MORRISON Y C. 66—Pescadores—66 ALMERIA. Sulfato de cobre garantizado Rio-Tinto Sulfato de hierro (caparrosa) Duelas de roble Arcos para barriles Cañamos

Cementos de varias clases Estaño, plomo y hoja de lata Nitratos de sosa y cristalizados. Hierros de todas dimensiones Aceros para barrenas de minas. Herramientas en general Tubos de hierro para conducciones Tubos de plomo de todas dimensiones Aceites minerales, grasas y sebas Herraduras y clavos Cerveza «Pilsner» legítima

Avellanas partidas (en grano solamente) acaba de recibirse. JUAN ABAD NOVIS. 59—Granada—59.

PIEDRA. EN EL HAZA DE ACOSTA se vende buena piedra de monte para construcción y caliza á real el carro. Se puede cargar con comodidad por estar el camino carretero.

4 Principe 4 Se acaba de recibir legítima sobrestada mallorquina, chorizos Candelario, salchichón de Vich, manteca de vaca, bacalao de Escocia, garbanzas de Castilla, azúcares, etc., etc. 4—PRINCIPE—4.

ACADEMIA de comercio y carreras especiales Matemáticas superiores para ingenieros civiles y militares. Idiomas inglés francés, alemán é italiano. Director: D. ANSELMO GIL. CALDERON, 20.

Se venden varios nichos, una bóveda y una participación en el Cementerio de San José, todos nuevos. Darán razón en la calle del Jasmín núm. 4, bajas.

ciados á la pena de muerte por Consejo de guerra. Tambien se dará cuenta de la marcha de los asuntos de Cuba.—Perpen.

La Concepción. Antiguo almacén de papel Gran surtido en papeles de fumar del país y extranjeros. Objetos de escritorio; bujías blancas y de colores; lamparillas de todas clases; bengalas y fuegos artificiales; faroles de papel. Especialidad en polvos para matar insectos y ratas. Venta por mayor y menor. 16, Concepción Jerónima, 16, Madrid

Instituto de vacunación Se ha trasladado á la calle de las Tiendas, botica de la señora Viuda de Vivas. Horas de vacunación y revacunación directa de ternera, de una á cuatro todos los días.

Pastillas de Brea. Fórmula del farmacéutico de la Beneficencia Provincial de Almería, D. Miguel Meca, premiado con Medalla de plata en la Exposición Farmacéutica Nacional de 1882. Precio caja grande, 6 reales.—Id. pequeñas, 3 y medio. Depósito en Almería, D. Luis M. Salvador, sucesor de Vivas Perez, antigua botica de Santo Domingo, calle Real.

LA VENUS Establecimiento de ultramarinos y coloniales de Antonio Gomez Mayor. En este acreditado establecimiento se encontrará un magnífico surtido de todas clases de quesos, embutidos, licores del reino y extranjeros, vinos, conservas, confites ingleses, galletas y chocolates de las mejores marcas, é infinidad de artículos imposible de enumerar que han de ser del agrado del público. Probad y os convenceréis. Se sirven pedidos á domicilio. LA VENUS Reyes Católicos y Navarro Rodrigo 14

PLATERIA CHRISTOFFLE No hay metal Christoffle, pero sí cubiertos y platería fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christoffle y compañía, de París, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de Platería Christoffle

Los Sres. Christoffle y compañía han establecido los primeros, la industria de la Platería plateada hace mas de cincuenta años, y, si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos ninguno los ha sobrepujado

La Platería Christoffle es la mejor fabricada y mas sólida mente plateada del mundo entero. Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aquí abajo



El nombre CHRISTOFFLE con todas sus letras. Esfíjase la marca de fábrica SE VENDE EN CASA DE UBALDO ABAD BAZAR DEL LEON Almería.

No más reumatismo.

En el balneario de El Berro, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE  
**LA COMPAÑIA COLONIAL.**  
Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.  
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las *Catarras y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago y los intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia, y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
EXIASE el nombre y AROUD

VINOS FINOS  
**R. Lopez de Heredia y Cia.**  
RIOJA  
LA MAS ACREDITADA MARCA  
DE  
VINOS FINOS ESPAÑOLES TINTOS Y BLANCOS  
SE ENTODAPARTES (GLASES ESPECIALES PARA EXPORTACION)

Representante en Almería y su provincia, don Francisco Cruz Ferrer, calle de la Reina, número 9.

DEPÓSITO EN MADRID: Palacio de «La Equitativa», Calle de Sevilla—Teléfono 555.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZA**  
MIL PESETAS  
al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premia la con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pinar, 3, Barcelona, y principales de España y America. Se remiten por correo anticipando su valor.

FALTA DE FUERZAS  
ALMERIA  
EL HIERRO  
BRVAIS  
representa el medicamento el Hierro contenido en la economía. Esperanzado por los principales médicos del mundo, por inmediatamente cura el agotamiento, no ocasiona molestias, no fatiga el estomago, no ensucian las manos. Tómese varias veces cada día.  
Distribuye la Legación de Paris.  
De venta en todas las Farmacias.  
Por Mayor: 40 y 42, r. de la Harpe, Paris.

2 GLORIETA DE SPEDROZ  
ALMERÍA  
LIBRERIA SUCURSAL  
de la Viuda de Hernando y C.  
En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnifico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas delicado gusto.  
Estuches con Devocionario, Targetero y libro de memorias, propios para regalo.  
Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.  
Misales romanos, Breviarios, Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.  
Suscripción permanente a los programas contestados que para las oposiciones a Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, a todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.  
Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres a cinco pesetas millar. Papel «fin de siglo» en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.  
Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.  
Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías.  
Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y material completo para encuadernaciones. **TODOS A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONOMICOS**  
2—Glorieta de San Pedro—2.

**VIGOR del CABELLO**  
del Dr. AYER  
Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTROYE LA CASPA,  
Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.  
El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.  
Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.  
Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.  
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.  
Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de «Ayer» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Baños de mar templados durante todo el día.  
**EL REGRO**

**Carmona y Compañía**  
TIENDAS 21.  
Grandes surtidos en perfumería extranjera y del país, el muy recomendado jabón de brea y de miel glicerina y otros superiores, los impalpables polvos Flores de Filipinas, Lilas de España y todas las demás clases especiales; extractos, esencias, y nagre, agua florida para tocador, Rhin y quina para el caballo, regenerador del cabello de Mme. S. A. Alan, cintas y adornos para trajes de señora en gremam marabús pluma y avalorios negros y colores; botones novedad para id., lanas, céfiro, pelo de cabra, algodón en colores para crochet, algodón para medias negro y colores marca Campana que se lava y no pierde, alfileres, pedería, peñas y horquillas de concha, lampistería, objetos de escritorio, artículos de viaje, centros y artículos de cristal, fantasía para regalar, barba de cocina, etc.

**NO HAY OTRA CASA** que pueda servir los entierros más baratos que la primitiva Funeraria de Manuel Andrés Pérez, calle Real de las Tiendas núm. 16. Para los pobres, entierros por DIEZ pesetas para persona mayor, caja, paño, candeleros y cera para la casa, diligencias y coche. Para los no inscritos en el padrón municipal, mejor caja, paño más cera y candeleros, diligencias y conducción, en coche de 2.ª clase, por 17,50 pesetas (el coche de este servicio vale 30 ptas. para los que no se sirven de esta casa). Por 25 duros caja metálica, cama imperial, blandones y cera, cruz alzada con tres sacerdotes, diligencias y conducción en coche de 1.ª que vale 10 duros, misa cantada de novenario con vigilia, cera y tumbo. Hay tarifas de todos precios y para los entierros suntuosos cuenta esta casa con lujosos coches, uniformes y atalajes de su propiedad, por lo que puede servirlos sumamente baratos.  
Nadie puede competir en precios con esta antigua casa.  
—16— REAL —16—

**CAJAS.**  
Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de cajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.  
Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habita calle del Arco número 1 plaza de Careaga.  
**Consulta médico-quirúrgica.**  
DR. ANTONIO GONZALEZ Y PRATS  
14, Santos, 14.  
Asistencia de toda clase de enfermedades pero especialmente las de la PIEL. Reconocimiento micro-químico de orinas, esputos tumores, etc. y demás productos patológicos.  
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 5 a los pobres.—Consultas y reconocimientos por correo, previo el pago.

**LA PALATINE**  
Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes personales a prima fija.  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)  
Establecida legalmente en España desde 1891.  
CAPITAL:— 34 Millones de pesetas.  
Ingresos en 1894 por Primas, rentas, intereses, etc. . . . . Ptas. 22.975.530  
Sinistros pagados en 1894. . . . . 14.296.825  
Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.  
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería.  
LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.  
OFICINAS PRINCIPALES: ( 32 Brown Street—MANCHESTER  
101 Cheapside—LONDRES E. C.  
Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23.—MADRID  
Delegado en la provincia de Almería: Sres Cano y Guillén, calle Marin, 1.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**  
Nada más indicado al mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estomago, del hígado y los de la Intestinidad se curan instantáneamente. Botas de 10 y 5 pesetas cada una.—Se remiten por correo a todas partes.  
Doctor Morales, Ocarrejas, 39.—Madrid.  
En Almería, farmacia de Vivas Paris.

**A los agricultores.**  
Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.  
Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.  
Se remiten gratis cartillas y prospectos.  
Se alquila una casa de planta baja, calle del Aire núm 8. Darán razón calle de Aleva número 6.

**RELOJERÍA**  
DE  
**FERRER Y FONT,**  
calle de las Tiendas número 6.  
(40 AÑOS DE EXISTENCIA).  
Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojeria un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscopí de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, a precios económicos.  
Se siguen haciendo toda clase de composuras, por difíciles que sean, garantizándolas, como lo tiene acreditado hace cuarenta años

**ALMERÍA.**  
Inservible de la CRÓNICA MERIDIONAL